



**INFORME AUTOEVALUACIÓN FUNCIÓN  
AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2025**  
Programa de Aseguramiento y Mejora  
de la Calidad (PAMC)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE REHABILITACIÓN Y  
MANTENIMIENTO VIAL**

**Diciembre 2025**



## CONTENIDO

|                                                                                                          |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INFORME AUTOEVALUACIÓN FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2025.....                                      | 3  |
| 1. OBJETIVO GENERAL.....                                                                                 | 3  |
| 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....                                                                         | 3  |
| 2. ALCANCE .....                                                                                         | 3  |
| 3. CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN.....                                                 | 3  |
| 4. FORTALEZAS.....                                                                                       | 4  |
| 5. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN .....                                                      | 4  |
| 5.2 Resultado de evaluación del proceso de auditoría, informes, seguimientos de ley y cumplimiento ..... | 4  |
| 5.3 Resultado Autoevaluación .....                                                                       | 6  |
| 5.4 Indicadores Función de Auditoria Interna.....                                                        | 15 |

## **INFORME AUTOEVALUACIÓN FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA VIGENCIA 2025**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Presentar y analizar los resultados de la autoevaluación periódica de la función de auditoría interna correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma 1300 – Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), particularmente en lo relacionado con la Norma 1311 – Evaluaciones internas, que contempla el seguimiento continuo al desempeño de la actividad de auditoría interna y la realización de autoevaluaciones periódicas por parte de personal de la organización con conocimiento suficiente en la práctica de auditoría interna; así como en concordancia con lo establecido en el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) del proceso de Control y Evaluación Institucional.

#### **1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Evaluar de manera sistemática la función de auditoría interna, mediante el seguimiento continuo a su desempeño, con el fin de verificar su contribución al logro de los objetivos institucionales y promover la mejora continua de la actividad auditora.
2. Verificar el grado de cumplimiento y la aplicación permanente de los principios fundamentales, la definición de auditoría interna, el Código de Ética y las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, adoptados por la Oficina de Control Interno, como referentes técnicos que orientan el adecuado ejercicio de la función de auditoría interna.
3. Identificar y analizar oportunidades de mejora derivadas de la aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), con el propósito de formular y orientar los planes de mejoramiento correspondientes, asegurando el fortalecimiento progresivo de la calidad, independencia y valor agregado de la función de auditoría interna.

### **2. ALCANCE**

Se aplicó autoevaluación a la función de auditoría interna adelantada en la vigencia 2025 con corte a noviembre de 2025.

La autoevaluación se estableció a partir de las siguientes actividades:

- a) Evaluación al proceso de auditoría interna, informes, seguimientos de ley y cumplimiento a partir del análisis de 11 trabajos de auditoría, muestra seleccionada para esta evaluación
- b) Medición de 3 indicadores que dan cuenta de la eficacia, efectividad y eficiencia de la función de auditoría interna
- c) Evaluación de las diferentes normas de auditoría a partir de la herramienta de autoevaluación

### **3. CONFORMACIÓN EQUIPO DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN**

Helber Orlando Piñeros Betancourt - Contratista

#### 4. FORTALEZAS

- Consolidación y aplicación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) como instrumento estructural para el seguimiento, evaluación y fortalecimiento continuo de la función de auditoría interna.
- Implementación sostenida de espacios de sensibilización y capacitación en temas clave de auditoría interna, orientados a fortalecer competencias técnicas, promover la apropiación del rol de la auditoría y asegurar la alineación con el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
- Ejercicio permanente de supervisión y acompañamiento técnico por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno, garantizando la calidad, coherencia metodológica y consistencia de los trabajos de auditoría desarrollados.
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación, articulación y rendición de cuentas con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), mediante la socialización oportuna de las modificaciones al Plan Anual de Auditoría y la presentación periódica de los resultados de los trabajos de auditoría interna.
- Aplicación consistente y fortalecida del procedimiento de auditoría interna, asegurando su ejecución conforme a los lineamientos establecidos, las buenas prácticas profesionales y el enfoque basado en riesgos.
- Desarrollo del ejercicio de identificación y análisis del grado de madurez de la gestión del riesgo, con base en la metodología COSO-ERM, como insumo estratégico para evaluar la efectividad del sistema de control interno y orientar la planeación de la auditoría interna con enfoque preventivo y de valor agregado.
- Realización del análisis de la suficiencia del aseguramiento institucional por líneas de defensa, incluyendo la utilización de la herramienta del Mapa de Aseguramiento, lo cual permitió identificar coberturas, duplicidades y brechas de aseguramiento, fortaleciendo la coordinación entre las líneas de defensa y apoyando la toma de decisiones de la Alta Dirección.

#### 5. RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

##### 5.2 Resultado de evaluación del proceso de auditoría, informes, seguimientos de ley y cumplimiento

| TRABAJO AUDITORIA                  | PUNTUACIÓN |
|------------------------------------|------------|
| Gestión Ambiental                  | 4,4        |
| Especial Contratación              | 4,3        |
| Responsabilidad social             | 3,9        |
| Gobierno Digital                   | 3          |
| GA, Social, SST, en obra           | 4          |
| Daño Antijurídico                  | 4          |
| Mantenimiento, Maquinaria y Equipo | 4          |

| TRABAJO AUDITORIA               | PUNTUACIÓN |
|---------------------------------|------------|
| Tratamiento de datos personales | 4,4        |
| Estados Financieros             | 4,4        |
| Calidad Técnica                 | 4,3        |
| Plan Estratégico Talento Humano | 4,5        |
| PROMEDIO                        | 4,05       |

### Conclusiones:

- Seguimiento a la planeación y ejecución de las auditorías: se evidenció que el seguimiento continuo a la etapa de planeación y ejecución individual no se documenta de manera homogénea, dado que en varios casos se realiza mediante intercambios por correo electrónico, lo cual limita la trazabilidad y la consolidación de la evidencia del seguimiento efectuado.
- Registro de ajustes derivados del seguimiento: los ajustes realizados como resultado del seguimiento a la planeación no se encuentran documentados de forma sistemática en los instrumentos definidos, al ser gestionados principalmente a través de correos electrónicos, afectando la formalización y trazabilidad de los cambios efectuados.
- Documentación de la supervisión: las reuniones de supervisión realizadas no se documentan en todos los casos, lo que dificulta evidenciar de manera consistente el ejercicio de supervisión y acompañamiento técnico sobre los trabajos de auditoría.
- Gestión de los papeles de trabajo: en algunos casos se identificaron debilidades en el registro y archivo de los papeles de trabajo en la ruta definida y en ORFEO, lo cual puede afectar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información soporte de los trabajos de auditoría.
- Contenido analítico de los informes: si bien los informes incluyen conclusiones relacionadas con el análisis de riesgos de la auditoría, se identifican oportunidades de mejora en la documentación explícita de las pruebas realizadas y en la presentación de conclusiones sobre el desempeño de la unidad auditable.
- Criterios utilizados en los hallazgos: se observó que los hallazgos se estructuran conforme a los elementos definidos en el formato institucional; sin embargo, se requiere fortalecer el criterio mediante la incorporación de referentes institucionales y técnicos que permitan un análisis más integral.
- Redacción de los hallazgos: se evidencian oportunidades de mejora en la redacción de los hallazgos, particularmente en la claridad y precisión del análisis de la evidencia objetiva que los sustenta, con el fin de asegurar coherencia entre sus diferentes elementos.

### Recomendaciones:

- Fortalecer la documentación del seguimiento continuo a la etapa de planeación y ejecución individual de las auditorías, asegurando que las revisiones realizadas y los ajustes derivados de estas queden formalmente registrados en los instrumentos y repositorios definidos, más allá de los intercambios realizados por correo electrónico, garantizando así la trazabilidad y evidencia del control de calidad.
- Estandarizar el registro de los ajustes producto del seguimiento y la supervisión, incorporando mecanismos formales que permitan dejar evidencia clara de las decisiones adoptadas, los cambios realizados y su respectiva justificación técnica, en concordancia con el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC).
- Formalizar la documentación de las reuniones de supervisión realizadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno, mediante actas, registros o formatos definidos, que permitan evidenciar el acompañamiento, la orientación técnica y el control ejercido sobre los trabajos de auditoría.

- Reforzar el cumplimiento de los lineamientos para el registro y archivo de los papeles de trabajo, asegurando su cargue oportuno y completo tanto en la ruta definida como en el sistema ORFEO, con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información soporte de los trabajos de auditoría.
- Robustecer el contenido de los informes de auditoría, incorporando de manera explícita el registro de las pruebas realizadas y las conclusiones sobre el desempeño de la unidad auditable, de forma que se evidencie claramente la relación entre la evidencia obtenida, el análisis efectuado y los resultados comunicados.
- Ampliar y fortalecer el criterio de los hallazgos, incorporando de manera explícita las Dimensiones del MIPG y los elementos de control de la Dimensión 7 – Control Interno, así como otras normas aplicables y de referencia (ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, entre otras), con el fin de mejorar la integridad y el sustento normativo de los hallazgos.
- Fortalecer la redacción de los hallazgos, asegurando que estos se encuentren claramente sustentados en el análisis de la evidencia objetiva, manteniendo coherencia entre condición, criterio, causa, riesgo, consecuencia y recomendaciones, y reforzando la claridad y precisión técnica en su formulación

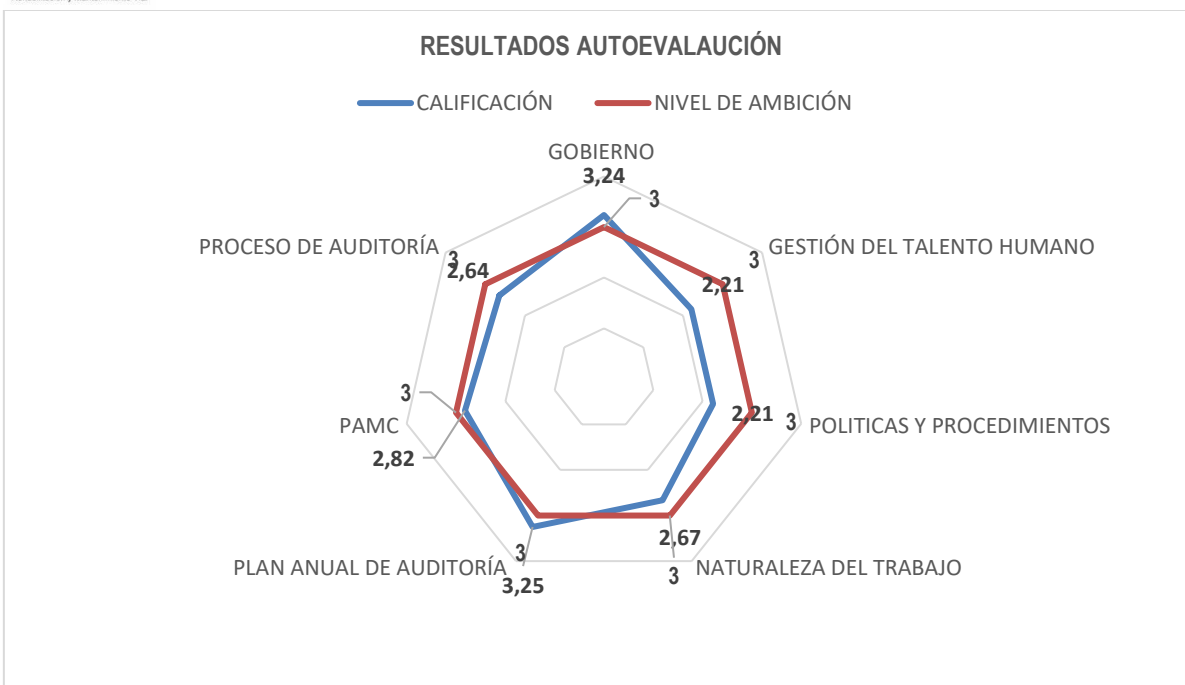
### 5.3 Resultado Autoevaluación

De acuerdo con la norma 1300 del Marco Internacional Para la Práctica Profesional de Auditoría Interna –MIPP se realiza autoevaluación de los aspectos fundamentales de la función de auditoría interna de acuerdo con el instrumento establecido (Se anexa instrumento de evaluación)

| No.              | ASPECTO                    | CALIFICACIÓN | NIVEL DE AMBICIÓN |
|------------------|----------------------------|--------------|-------------------|
| 1                | GOBIERNO                   | 3,24         | 3                 |
| 2                | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 2,21         | 3                 |
| 3                | POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS | 2,21         | 3                 |
| 4                | NATURALEZA DEL TRABAJO     | 2,67         | 3                 |
| 5                | PLAN ANUAL DE AUDITORÍA    | 3,25         | 3                 |
| 6                | PAMC                       | 2,82         | 3                 |
| 7                | PROCESO DE AUDITORÍA       | 2,64         | 3                 |
| <b>RESULTADO</b> |                            | <b>2,72</b>  | <b>3</b>          |

Fuente: Instrumento Autoevaluación 2025





## GOBIERNO

### FORTALEZAS:

1. Existe un Estatuto de Auditoría formalmente aprobado en noviembre de 2023, en el cual se definen de manera expresa la misión, alcance, autoridad, responsabilidades y líneas de dependencia de la Oficina de Control Interno, acordadas con la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Se encuentra claramente establecida la dependencia funcional de la OCI frente al CICCÍ y la dependencia administrativa frente a la Dirección General, garantizando el acceso a recursos, información y soporte institucional para el adecuado desarrollo de la actividad de auditoría interna.
3. El CICCÍ ejerce un rol activo de gobierno y supervisión, evidenciado en la aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos y en la realización periódica de comités en los que se revisan la ejecución del PAA, sus modificaciones, el avance de planes de mejoramiento y la evaluación del Sistema de Control Interno.
4. El Estatuto documenta de manera expresa los niveles de autoridad de la OCI, incluyendo el acceso completo, libre y sin restricciones a la información, registros, bienes y personal requeridos para el desarrollo de los trabajos de auditoría.
5. Se encuentran definidas y documentadas las responsabilidades del Jefe de la OCI, incluyendo la comunicación periódica a la Alta Dirección y al CICCÍ sobre exposiciones relevantes a riesgos, asuntos de control, cumplimiento del Código de Ética y desviaciones significativas en la actividad de auditoría.
6. El Estatuto establece de forma clara el alcance de los servicios de aseguramiento y consultoría, contemplando auditorías basadas en riesgos, auditorías especiales, informes y seguimientos, lo que

evidencia una definición integral del portafolio de servicios de auditoría interna.

7. Se evidencia la existencia del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), con alcance a todos los aspectos de la actividad de auditoría interna, incluyendo mantenimiento, evaluación y comunicación de resultados.
8. En los trabajos de auditoría de la vigencia 2025 se evidencia la suscripción del Compromiso Ético y Acuerdo de Confidencialidad del Auditor Interno, lo cual contribuye a la gestión del riesgo de conflicto de intereses.

#### **DEBILIDADES:**

1. No se evidencia que el Estatuto de Auditoría defina de manera explícita la periodicidad para su revisión y confirmación conjunta entre la OCI y el CICCI, lo que limita la verificación sistemática de su vigencia y pertinencia frente a cambios organizacionales o del entorno.
2. Si bien el Estatuto contempla salvaguardas frente a posibles afectaciones a la independencia y objetividad del Jefe de la OCI cuando asume funciones adicionales, no se identifican controles específicos ni mecanismos de seguimiento que permitan verificar la implementación y efectividad de dichas salvaguardas.
3. No se evidencian en las actas de reunión del CICCI de las vigencias 2024 y 2025 discusiones o revisiones formales de los elementos obligatorios del Estatuto de Auditoría, pese a que su última actualización fue realizada en noviembre de 2023.
4. En el control de cambios del Estatuto de Auditoría no se identifica la firma del Jefe de la OCI, lo cual afecta la trazabilidad formal de las actualizaciones realizadas al documento.
5. Aunque el Estatuto contempla la comunicación de interferencias que puedan afectar el alcance, desarrollo o comunicación de los trabajos de auditoría, no se identifican medidas institucionales documentadas para prevenir, mitigar o hacer seguimiento a dichas situaciones.
6. En el Estatuto se reconoce la posición y relación de la actividad de auditoría interna dentro de la organización; no obstante, se identifica la oportunidad de fortalecer la descripción de la profesión de auditoría interna y su rol estratégico dentro del gobierno institucional.

#### **GESTION DEL TALENTO HUMANO**

##### **FORTALEZAS:**

1. La entidad cuenta con un Código de Ética del Auditor Interno formalmente documentado, que define principios y reglas de conducta orientadas a la adecuada práctica de la auditoría interna, promoviendo una cultura ética basada en integridad, objetividad, confidencialidad y competencia.
2. El Código de Ética es reconocido y aplicado en el desarrollo de los trabajos de auditoría, evidenciado mediante la suscripción del Compromiso Ético y Acuerdo de Confidencialidad en los ejercicios de auditoría de la vigencia 2025.
3. Se dispone de manuales de funciones para los funcionarios y de estudios previos para los contratistas,



lo cual permite establecer responsabilidades y requisitos asociados al desarrollo de la actividad de auditoría interna.

4. Se aplica la evaluación del equipo auditor por parte de las unidades auditables, incorporando criterios relacionados con integridad, confidencialidad, competencia y objetividad.
5. Los trabajos de auditoría cuentan con revisión y aprobación por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, lo cual contribuye al control de calidad de los documentos, papeles de trabajo y productos finales.
6. Se evidencian espacios de inducción para el personal que participa en la actividad de auditoría interna, como mecanismo inicial de apropiación del rol.

#### **DEBILIDADES:**

1. La evaluación de las competencias del equipo auditor no se encuentra definida de forma periódica, lo que limita la identificación oportuna de brechas en conocimientos clave como riesgos de corrupción, gestión de riesgos, controles en tecnologías de la información y el uso de herramientas tecnológicas en auditoría.
2. La selección y contratación del personal auditor no cuenta con lineamientos documentados que permitan evidenciar su alineación con las necesidades técnicas y especializadas de la función de auditoría interna, más allá de lo previsto en los manuales de funciones y estudios previos.
3. La transferencia de conocimiento sobre políticas, procedimientos y metodologías de auditoría interna no se encuentra documentada, lo que dificulta asegurar que todo el equipo auditor aplique criterios homogéneos en el desarrollo de los trabajos.
4. La formación especializada en auditoría interna no se encuentra estructurada como un proceso periódico ni integrada de manera explícita en el Plan Institucional de Capacitación ni en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025.
5. La retroalimentación sobre el desempeño del equipo auditor, derivada de los resultados de los trabajos de auditoría, no se encuentra documentada, lo que limita la evaluación de la calidad de la ejecución y la identificación de oportunidades de mejora.
6. Aunque los trabajos de auditoría son revisados por el Jefe de la OCI, los resultados de dichas revisiones no se documentan de manera formal como insumo para identificar fortalezas, debilidades y necesidades de capacitación del equipo.
7. La evaluación del desempeño de la función de auditoría interna por parte del CICC no se encuentra documentada, lo que limita la retroalimentación institucional sobre el ejercicio del rol.

#### **POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **FORTALEZAS:**

1. Se encuentra documentado el marco ético y de conducta de la auditoría interna a través del Código de Ética del Auditor y el Estatuto de Auditoría, los cuales establecen principios, responsabilidades y

lineamientos que orientan el ejercicio de la actividad auditora.

2. Se evidencia la suscripción previa del Compromiso Ético y Acuerdo de Confidencialidad por parte de los auditores internos antes del desarrollo de los trabajos de auditoría, lo cual contribuye a la gestión de la integridad, objetividad y confidencialidad.
3. Se observa la preparación y aprobación del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia evaluada, con validación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
4. Los trabajos de auditoría cuentan con documentación de la etapa de planificación y del programa de trabajo, conforme a los formatos definidos, y se desarrollan siguiendo los procedimientos institucionales establecidos para la planificación y ejecución de auditorías.
5. Se evidencia que los resultados de los trabajos de auditoría son comunicados de manera formal, a través de informes preliminares y definitivos, complementados con reuniones de cierre y la presentación de informes ejecutivos.
6. Se realiza seguimiento a la formulación y efectividad de las acciones derivadas de los trabajos de auditoría, como parte del cierre y control posterior de los ejercicios realizados.
7. Se documentan los papeles de trabajo de los ejercicios de auditoría, como soporte del análisis realizado y de las conclusiones comunicadas.

#### **DEBILIDADES:**

1. La custodia de los expedientes de auditoría requiere ser documentada dentro de la Política de Auditoría Interna, con el fin de asegurar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información que soporta los trabajos realizados.
2. Los lineamientos sobre formación, desarrollo profesional continuo y oportunidades de certificación del personal que realiza auditoría interna requieren ser definidos y documentados.
3. Los registros que permitan evidenciar la lectura, comprensión y apropiación de las políticas, procedimientos y manuales de auditoría por parte del equipo auditor requieren ser formalizados.
4. La revisión periódica del manual de auditoría y de las políticas que orientan la actividad requiere ser documentada, a fin de asegurar su actualización frente a cambios en el entorno o en la organización.
5. El trabajo de auditoría requiere contar con un plan de comunicación documentado, que oriente a los auditores internos sobre la forma de comunicar observaciones durante la ejecución y los resultados finales del trabajo.
6. Se identifican oportunidades de mejora en los mecanismos para alertar de manera oportuna a la Dirección y al CICC sobre situaciones relevantes detectadas durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

#### **NATURALEZA DEL TRABAJO**

#### **FORTALEZAS:**

1. Se mantiene una articulación periódica entre la Oficina de Control Interno, el CICCI y la Alta Dirección, en la cual se abordan, las funciones de la auditoría interna y los ajustes al Plan Anual de Auditoría.
2. La actividad de auditoría interna evalúa el proceso de gobierno y formula recomendaciones de mejora, evidenciando un nivel definido de cumplimiento frente a los objetivos clave.
3. En los trabajos de auditoría se consideran aspectos relacionados con la comunicación de información sobre riesgos y controles, así como la coordinación entre el CICCI, la auditoría interna y la Dirección.
4. La evaluación del gobierno corporativo incorpora resultados de auditorías previas de la planeación estratégica, gestión de riesgos, desempeño de los procesos y procedimientos, evaluaciones de la gestión y trabajos de otros proveedores de aseguramiento. entre otros.
5. La auditoría interna evalúa la identificación y evaluación de riesgos significativos, la selección de respuestas al riesgo y la comunicación de información relevante a la Dirección y al CICCI.
6. La auditoría interna realiza evaluaciones propias de riesgos como parte de su actividad de aseguramiento.
7. En el componente de control, la auditoría interna emplea matrices de riesgos y controles para documentar la identificación de objetivos, riesgos, impacto, probabilidad y controles clave.
8. Se evalúa la idoneidad del diseño de los controles y se realizan pruebas para verificar su funcionamiento, evidenciando un nivel definido en la mayoría de los requisitos evaluados.

#### **DEBILIDADES:**

1. En los trabajos de auditoría se requiere fortalecer las conclusiones relacionadas con los temas de gobierno institucional, de manera que el análisis realizado se refleje con mayor claridad en los resultados comunicados.
2. En los trabajos de auditoría se requiere incorporar de forma explícita los valores del Código de Ética como requisito a evaluar en integralidad con el desempeño de los procesos o procedimientos.
3. En los ejercicios de auditoría se identifica la necesidad de fortalecer la evaluación y las recomendaciones sobre la gestión del desempeño de los procesos y/o procedimientos y la rendición de cuentas.
4. Se requiere fortalecer el análisis de identificación, evaluación y valoración de riesgos teniendo en cuenta la naturaleza de los riesgos de Corrupción, LA-FT, Fiscal, determinando en la evaluación la consistencia entre el riesgo inherente y el residual y el tratamiento aplicado. Así como comunicar los resultados relevantes a la alta dirección.
5. En los ejercicios de auditoría se requiere reforzar la evaluación de la respuesta adoptada frente a los riesgos significativos (aceptar, mitigar, transferir, evitar).
6. Se identifica la necesidad de fortalecer el análisis asociado al diseño y prueba de controles, particularmente en lo relacionado con la identificación, evaluación y valoración de riesgos que soportan dichas pruebas.

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

### FORTALEZAS:

1. El Plan Anual de Auditoría se encuentra alineado con los objetivos estratégicos y expectativas de la entidad.
2. La planeación del Plan contempla una evaluación preliminar de riesgos, así como la priorización de estos con base en criterios relevantes, tales como rotación de auditorías, resultados de auditorías anteriores, indicadores de desempeño y metas institucionales.
3. Se evidencia una definición clara del alcance, los entregables y la naturaleza de los trabajos de auditoría, especificando si corresponden a servicios de aseguramiento o de consultoría.
4. El Plan Anual de Auditoría incorpora la identificación y estimación de los recursos necesarios para su ejecución, así como la comunicación a la Alta Dirección sobre posibles limitaciones y su impacto en el cumplimiento del plan.
5. Al definir el Plan Anual de Auditoría, la auditoría interna no selecciona los trabajos de manera discrecional, sino que lo hace en función de su rol y responsabilidades frente a los tres ámbitos que le son propios: gobierno, gestión de riesgos y control.
6. Se cuenta con una propuesta estructurada de trabajos de auditoría, la cual fue comunicada y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizando la validación y el respaldo del órgano de gobierno.
7. Se prevé la gestión de cambios al Plan Anual de Auditoría, estableciendo que las modificaciones significativas sean comunicadas y aprobadas por el CICCI una vez iniciado su desarrollo.

### DEBILIDADES:

1. El Mapa de Aseguramiento y la identificación de necesidades de auditoría con las partes interesadas requieren mayor fortalecimiento, de manera que se consolide una visión más integral del aseguramiento institucional y se optimice la articulación con otros actores de control y aseguramiento.
2. El procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Auditoría no se encuentra incorporado de manera explícita dentro de los procedimientos del proceso de Auditoría Interna, lo cual limita la estandarización y trazabilidad de esta etapa clave de la planeación.
3. La asignación de tiempo para actividades de capacitación y formación del equipo auditor no se encuentra integrada de forma explícita en el Plan Anual de Auditoría, lo que limita la planeación sistemática del fortalecimiento de competencias.

### PAMC

### FORTALEZAS:

1. La entidad cuenta con un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad formalmente

concebido, orientado a evaluar el cumplimiento de las normas, la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna y la identificación de oportunidades de mejora.

2. La metodología usada para el PAMC contiene los elementos de evaluaciones internas, así como de la comunicación de resultados.
3. La Oficina de Control Interno cuenta indicadores de desempeño y determina las brechas identificadas para implantar un plan de mejoramiento sobre la calidad de la función de auditoría interna.
4. Se realizan actividades de supervisión y seguimiento continuo de la actividad de auditoría interna, incluyendo la documentación de la supervisión y el monitoreo de los procesos durante la ejecución de los trabajos.
5. Se aplican listas de control de calidad al cierre de los trabajos de auditoría, contribuyendo a la verificación de la calidad de los productos generados.
6. Se cuenta con mecanismos de retroalimentación de los auditados y otros grupos de interés, orientados a evaluar la eficiencia y eficacia del equipo de auditoría interna.
7. La función de auditoría interna cumple con las normas y el Código de Ética, y la calidad del trabajo realizado es objeto de supervisión.
8. Se desarrollan planes de acción derivados de las autoevaluaciones, orientados a atender oportunidades de mejora identificadas.
9. Los resultados del PAMC son comunicados a la Alta Dirección y al CICCI, incluyendo el alcance de las evaluaciones, conclusiones y planes de acción, y se realiza su divulgación con una periodicidad anual.

#### **DEBILIDADES:**

1. Los procedimientos relacionados con la construcción de los papeles de trabajo requieren fortalecimiento, con el fin de asegurar mayor consistencia en su elaboración, revisión y respaldo de las conclusiones.
2. El seguimiento a las recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría requiere fortalecerse, con el fin de evidenciar de manera más clara el valor agregado generado por la función de auditoría interna.
3. Las autoevaluaciones periódicas de la función de auditoría interna requieren fortalecerse, particularmente en lo relacionado con:
  - La revisión post-trabajo mediante selección de muestras de trabajos realizados en un periodo de tiempo concreto y realizar una revisión para evaluar si se han cumplido las políticas de Auditoría Interna
  - El análisis de indicadores de desempeño (KPIs) para evaluar la eficiencia de las prácticas de auditoría.

## **PROCESO DE AUDITORÍA:**

### **FORTALEZAS:**

1. El proceso de auditoría cuenta con una planificación estructurada, en la que se definen objetivos, alcance, recursos, cronograma y técnicas de auditoría, considerando las evaluaciones de riesgos previas y los resultados de auditorías anteriores.
2. Los programas de trabajo se encuentran alineados con los objetivos y el alcance de cada auditoría, son aprobados por el Jefe de Control Interno y pueden ajustarse durante la ejecución, manteniendo la debida autorización.
3. Se evidencia un enfoque basado en riesgos en la planeación y ejecución de los trabajos, priorizando riesgos significativos y articulando la auditoría con los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.
4. La ejecución del trabajo incorpora procedimientos de auditoría, así como el uso de matrices de riesgos y controles, mapas de procesos y flujogramas.
5. Los papeles de trabajo documentan las pruebas realizadas, los análisis desarrollados y las conclusiones alcanzadas, permitiendo la trazabilidad, la repetibilidad del trabajo y el respaldo de los resultados de auditoría.
6. El proceso contempla mecanismos formales de comunicación de resultados, incluyendo informes con objetivos, alcance, conclusiones, recomendaciones y planes de acción, así como reuniones y registros de aprobación por parte del Jefe de Control Interno.
7. Se cuenta con seguimiento a las acciones correctivas, mediante registros periódicos e informes dirigidos a la Alta Dirección y al CICCI.

### **DEBILIDADES:**

1. En la fase de planificación se requiere fortalecer la definición y documentación del muestreo aplicado en los trabajos de auditoría, de acuerdo con el alcance y los objetivos definidos.
2. La formulación de los objetivos de los trabajos de auditoría requiere mayor precisión y alineación con el alcance y los riesgos que pueden materializarse en el proceso auditado.
3. En algunos ejercicios se requiere fortalecer el análisis del diseño de los controles, de manera que las conclusiones reflejen con mayor claridad su idoneidad frente a los riesgos evaluados.
4. Se identifica la necesidad de fortalecer el análisis de causa en la formulación de acciones derivadas de los hallazgos de auditoría.
5. La articulación de los papeles de trabajo con las listas de verificación y los planes de trabajo requiere mayor consistencia, para facilitar el seguimiento y la revisión.
6. El proceso de autoevaluaciones periódicas del ejercicio auditor presenta brechas, particularmente en la revisión post-trabajo, el análisis de indicadores (KPIs) y la documentación de estos ejercicios.



7. El seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de los trabajos de auditoría requiere mayor fortalecimiento, especialmente en la documentación de su avance y cierre.

#### 5.4 Indicadores Función de Auditoría Interna

A continuación, se presenta el resultado de medición de la función de auditoría interna:

| Código Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Nombre del Indicador                      | Frecuencia Medición  | Numerador                                                  | Denominador                                                                       | Resultado Medición | Meta | Fecha de Medición |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|-------------------|
| CEI-FM-001                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías | Trimestral Acumulado | Sumatoria de actividades del PAA ejecutadas                | Sumatoria de actividades del PAA programadas) * 100                               | 93%                | 90%  | 2025-12-22        |
| <b>Comentarios:</b> de acuerdo con la información presentada ante el Comité Institucional de Control Interno, el 23 de diciembre, de un total de 101 actividades programadas y/o ajustadas para la vigencia en el PAA-Plan Anual de Auditorías se han ejecutado 94, para una ejecución acumulada del 93%, de una meta del 90%, lo que refleja un cumplimiento por encima de la meta en 3 puntos porcentuales (nivel apropiado), esto teniendo en cuenta que al 23 de diciembre aún quedaban trabajos pendientes por presentar. |                                           |                      |                                                            |                                                                                   |                    |      |                   |
| CEI-FM-006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cumplimiento de las acciones correctivas  | TRIMESTRAL           | Sumatoria de acciones correctivas cerradas en el trimestre | sumatoria de acciones correctivas con fecha de cierre dentro del corte trimestral | 87%                | 90%  | 2025-09-30        |
| <b>Comentarios:</b> de acuerdo con la información presentada ante el Comité Institucional de Control Interno, el 23 de diciembre, de un total de 152 acciones programadas para la vigencia en el PAA-Plan Anual de Auditorías se cerraron 132, para una ejecución acumulada del 87%, de una meta del 90%, con corte al 30 de septiembre de 2025.                                                                                                                                                                               |                                           |                      |                                                            |                                                                                   |                    |      |                   |